MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N. 4

No. GS-2022-064853DEVAL / ESPRI – ROL 29.25

Roldanillo Valle 25 de Abril del 2022

Subintendente
DANIELA JARAMILLO TABORDA
Jefe Grupo Contratos Rases No 4 (E)
AV. 10 N° 16N-21 B/ Granada

Asunto: evaluación del proceso **PN RASES 4 MIC 031/2022**

De manera atenta y respetuosa me permito informar a mi Subintendente, que de acuerdo a la orden impartida por la oficina de contratos sobre evaluar el proceso cuyo objeto es: **Prestación de Servicios de imagenologia para el personal de usuarios residentes en la jurisdicción del Municipio de Roldanillo"**, PN UPRES VALLE mínima cuantía. **031/2022** se verificó la documentación así:

TECNICOS

DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE
Experiencia Mínima Contractual	X	
Nivel de educación	X	
Experiencia personal	X	
Capacidad operativa	X	
Forma de Pago:	X	
Compromiso con el Sistema de Gestión Ambiental (SGA	X	
Otras condiciones técnicas verificables	X	

ANEXO No. 1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

REQUISITOS GENERALES

a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.
b. En la columna CUMPLE/NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

ÍTEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA SERVICIOS DE IMAGENOLOGIA EN EL MUNICIPIO DE ROLDANILLO Y SU JURISDDICION	CUMPLE	NO CUMPLE
1	• RADIOGRAFIAS • MAMOGRAFIA • ECOGRAFIAS O ULTRASONOGRAFIAS • DOPPLER • BIOPSIA.	X	

2	El contratista dispondrá de una persona encargada de la Coordinación del contrato, con una línea telefónica directa que garantice el acceso a la información y consulta necesaria para resolver cualquier inquietud e informar novedades sobre procedimientos, tratamientos, quejas, programaciones y en general para la atención de los usuarios. Esta línea telefónica será de manejo por parte de los auditores y personal de referencia y contra referencia de la Unidad Prestadora De Salud Valle Del Cauca	X	
3	Prestar los servicios durante el tiempo de duración del contrato y el horario de prestación del servicio 08 horas por siete meses (07) y de acuerdo con la oferta presentada, la cual forma parte integral del mismo.	X	
4	El contratista solo prestará los servicios objeto del contrato a los usuarios y beneficiarios de la Policía Nacional presentando los siguientes documentos: ➢ Documento de identidad original a la Vista ➢ Orden de servicio autorizada por la regional de aseguramiento en salud No. 4 ➢ Formato de Referencia y contra referencia diligenciado	X	
5	La entidad debe verificar que la orden de servicio este diligenciada en su totalidad con nombre del usuario, documento de identificación, diagnóstico, servicio solicitado y por último la firma y el sello del profesional.	X	
6	Presentar junto a la oferta el Certificado del Registro Especial Nacional del Ministerio de Salud y Protección Social (certificado de Habilitación). El Comité Técnico de Evaluación de Propuestas de la Unidad Prestadora De Salud Valle Del Cauca, podrá programar la respectiva visita de verificación y rendirá su informe por medio de Acta en donde se conste la identificación de la IPS, los verificadores, los hallazgos y el concepto **(CUMPLE O NO CUMPLE)**	X	
7	Presentar junto a la oferta la Certificación de Revisión de Protocolos de Manejo en el último año, firmado por el representante legal de la institución	X	
8	Anexar junto a la oferta el **Certificar Oportunidad** para cada uno de los servicios ofertados, es decir tiempo de respuesta, para la prestación de los servicios de Imagenología.	X	
9	Anexar junto a la oferta el **Certificar la capacidad instalada,** el oferente deberá contar con los recursos suficientes para prestar los servicios en sus propias instalaciones.	X	
10	Presentar en formato Excel y en medio magnético la relación de procedimientos, así: 1) códigos CUPS, 2) descripción y 3) valor.	X	

OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES

Lineamientos para la implementación del SG-SST que se deben cumplir.

La Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca solicita a los oferentes presentar junto con la propuesta los siguientes documentos.

N°	DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre la Evaluación Inicial o Autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), donde conste una calificación total que se encuentre en una escala de valoración "Moderadamente Aceptable" (puntaje entre el 60% y 85 %) y el respectivo plan de mejoramiento a que haya lugar de acuerdo a la Resolución 0312 de 2019 o la que lo modifique o sustituya (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el certificado por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). La calificación total de la Evaluación Inicial o Autoevaluación del SGSST será objeto de verificación durante la ejecución del contrato.	X	
2	Presentar junto a la oferta el Certificado de Accidentalidad de la ARL (Sura, Colmena, Colpatria, Positiva, entre otras), donde se acredite la no ocurrencia accidentes mortales durante el periodo anterior a la contratación, no obstante si no se cuenta con el documento al momento de la presentación de la oferta, se deberá anexar una constancia donde se indique que se encuentra en trámite; así mismo deberá anexar carta firmada por el Representante Legal y Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad donde certifiquen que no se han presentado sucesos mortales.	X	
3	Presentar junto a la oferta el Certificado de la ARL o SENA, que la persona responsable del diseño y ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, cursó y aprobó el curso de las 50 horas SG-SST.	X	
4	Presentar junto a la oferta la constancia donde se certifique que los integrantes de la empresa (en todos sus niéveles) tienen pleno conocimiento y especificación de los peligros/riesgos, así como los medios de control de los mismos, al momento de ejecutar el servicio en la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca.	X	
5	Presentar junto a la oferta la Matriz de identificación de peligros y riesgos con sus respectivas medidas preventivas, controles generales y especificos.	X	

Atentamente

Patrullera JESSICA ALEJANDRA LIBREROS
Ateus Sanidad Policial Primario Roldanillo

JUAN PABLO BURGOS
Jefe de enfermería Sanidad Policial Primario Roldanillo

Elaboró: Pt Jessica libreros
Revisó: Pt Jessica libreros
Fecha de elaboración: 25/04/2022
Ubicación del Documento: /Mis documentos/Oficios 2022

"HUMANISMO Y CALIDAD, CAMINO A LA EXCELENCIA POLICIAL"
Calle 8 Número 5-51 B/ Centro
Teléfono: 2490100-2490212
disan.rolda-jef@policia.gov.co
www.policia.gov.co